

Quillota

Municipalidad

PERMISO
NÚMERO

OCUPACION B.N.U.P
124/2019

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 16/08/2019 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : GERMAN ARANCIBIA MARTINEZ
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE BLANCO ESQUINA MAIPU
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 6M² POR INSTALACION DE ANDAMIOS, TRABAJOS A REALIZAR ES PINTURA DE FACHADA Y ARREGLO DE CORNIZA

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARAN DES DE EL DIA SABADO 17 DE AGOSTO DE 2019, DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 18:00 HORAS
ENCARGADO OBRAS: GERMAN ARANCIBIA MARTINEZ
CONTACTO: 992881477

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 11.772.-
Según Boletín de Ingresos N°506659 de fecha 16.08.2019

CONCEDIDO EN : Quillota.16.08.2019


MARCELO MERINO MICHEL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Ihne